

105789

NUMERO 17.223

-----:



29 DIC 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años  
por " Un cinturón ".

A nombre de

Joseph S E L I N G E R

residente en

Ettenfeldstr. 11, Seebach-Zürich,

S U I Z A

\*\*\*\*\*

Este invento se relaciona con los cinturones destinados a sujetar o retener prendas de vestir o de uso personal, pantalones por ejemplo, después que la persona se los coloque o los lleve puestos, y consiste en el establecimiento de una correa elástica que tenga unas prolongaciones o extremidades inelásticas y propias para conexionarse con la cintura del artículo, conviniendo que pasen en zigzag por unas pre-

Las retenidas también por el artículo, debiendo ir, con preferencia, las citadas partes inelásticas conexionadas con unas presillas regulables o ajustables en la parte elástica y apropiadas para sujetarse entre sí por el frente. La conexión de las correas y las presillas o atrazaderas se efectúa por medio de unos elementos sujetadores o retenedores, de suerte que se eviten las puntadas o costuras y otros medios de sujeción abultados e ineficaces.

Para la mejor comprensión del citado invento damos el adjunto dibujo, en el que designan:

La figura 1, una vista posterior del cinturón.

La figura 2, una vista del mismo, por la parte de arriba, cuando se utiliza o se encuentra en servicio.

La figura 3, en escala ampliada, una vista frontal de las sujeciones metálicas.

La figura 4, una sección longitudinal de esa figura 3.

La figura 5, una vista seccional de otro medio de sujeción, y

La figura 6, una planta correspondiente.

El cinturón se compone de una tira elástica -l- que tiene unas prolongaciones o partes finales inelásticas -f-. La parte elástica se sujeta en un punto medio o central a la cintura -a- del artículo, unos pantalones por ejemplo, conviniendo que se lleve a cabo la conexión por medio de una pieza posterior -e- que tiene unos ojales -d'-. Además de esa pieza -e- deben emplearse dos piezas laterales en



forma de unas correas -b-. Estas piezas laterales se conexionan por medio de unos botones -d- al cinturón -a- y tienen en los extremos que dan frente a la pieza posterior -e-, unas presillas o abrazaderas -y- en forma de placas metálicas, yendo en cada una de ellas una ranura -r'-. En las extremidades de la correa -l- se disponen unos broches de palanca -k- que se aplican al cuerpo de la correa al objeto de formar unas abrazaderas regulables o ajustables -l'-, abrazaderas con las que se conexionan las correas elásticas -f-, por el intermedio de otras de metal en forma de unas placas ranuradas -y-.



Otro broche -g- se establece en el extremo de una de las correas -f- a fin de que éstas se conexionen ajustable o regulablemente en la parte delantera o frontal de la persona que haya de utilizar el cinturón.

La disposición preferida la ilustra mejor la figura 2. A partir del punto medio o central -h- de la correa -l-, las dos mitades de ésta pasan primero por las presillas o abrazaderas -i-, después por una o mas ranuras de la pieza posterior -e-, y luego por unas ranuras de una placa sujetadora -l<sup>2</sup>- que se establece por detrás de dicha pieza -e-. De ésta se dividen o van en divergencia las dos correas o partes de correa, pasando cada una de ellas por la presilla o abrazadera de una de las piezas laterales -b-, de donde se dobla hacia atrás y pasa por la presilla o abrazadera adyacente, y luego se conexiona con el broche -k-. La correa -l- se mantiene deslizablemente en las presillas o abrazaderas -i- y en las piezas laterales -b-, por cuyo intermedio el cinturón

● cogido en la parte posterior y se mantiene liso por el frente, a fin de permitir o consentir la perfecta libertad de movimiento. La tensión se ajusta merced al broche -g-, y la elasticidad por medio del broche -k-.

Para evitar sujeciones abultadas y lograr una buena conexión entre los elementos, las placas -y- se estampan con unas piezas de puente -b'- entre las cuales y las placas se sujetan las correas, como se ve en las figuras 3 y 4, aplicándose unos recubrimientos adecuados -y' - a las puntas de la correa para evitar su salida o escape. Para el mismo fin los broches -k- tienen unas ranuras con dientes -k' - por las que pesa la correa y luego se sujeta en su debida posición entre los bordes dentados, como se indica en las figuras 5 y 6. La susodicha correa se puede sujetar a la placa -l<sup>2</sup>- del mismo modo.

La disposición descrita permite que el cinturón se quite fácilmente de un artículo y se coloque en otro. Sin embargo, dicho cinturón se puede conexas permanentemente con el artículo, y en ese caso se puede prescindir tanto de la pieza posterior -e- como de las piezas laterales -b-.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un cinturón para retener prendas de vestir o de uso personal, pantalones por ejemplo, después que la persona se los coloque o los lleve pues-



1341  
1, que comprende una correa elástica con unas prolongaciones o partes finales inelásticas y propia para conexiarse con la cintura del artículo y pasar en zigzag por unas presillas retenidas también por el artículo, yendo las partes inelásticas conexiadas a unas presillas o abrazaderas ajustables de la parte elástica, y siendo adecuadas para su sujeción entre sí por el frente o parte delantera.

2º - Un cinturón como el reivindicado en el punto anterior, en combinación con una pieza posterior que mantiene a la parte elástica de dicho cinturón y sirve de medio para su conexión con la cintura del artículo, y dos piezas laterales en forma de correas, apropiadas para conexiarse con la cintura, siendo las presillas o abrazaderas por las que pasa el cinturón llevadas o sostenidas por las referidas piezas posterior y laterales.

3º - Un dispositivo como el reivindicado en los puntos 1º o 2º, en el que las correas se interconexiaban y se sujetan por medio de unas abrazaderas de metal y unos broches que comprenden unas placas estampadas con unas piezas de puente entre las cuales y la placa queda sujeta la correa, o con unas ranuras o hendiduras endentadas en las que queda cogida o retenida la correa.

4º - Un cinturón.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 29 de diciembre de 1927

P. A.

Alberto de Cárdenas

Por Poder

*Alfredo de Cárdenas*



17223

Fig. 1.

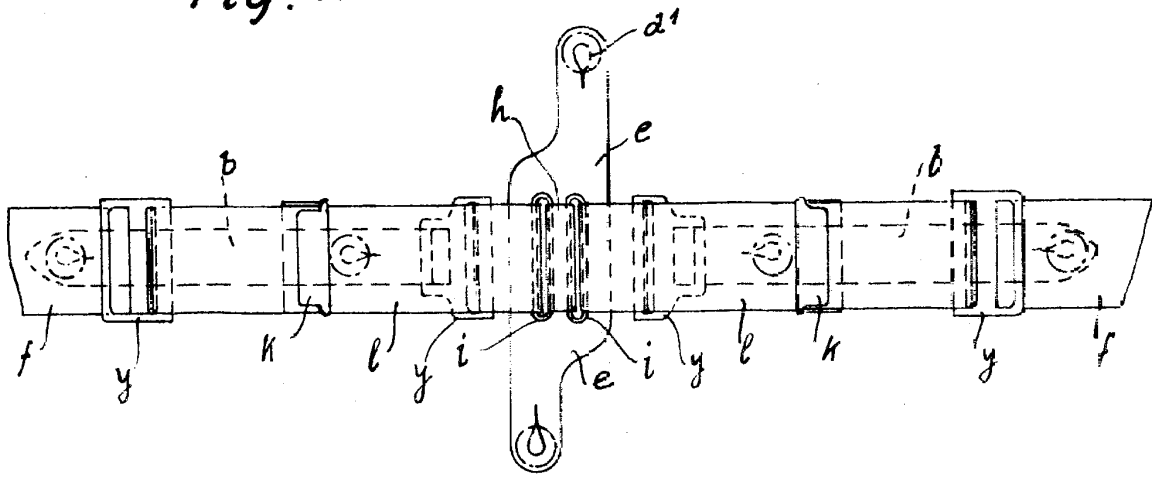


Fig. 2.

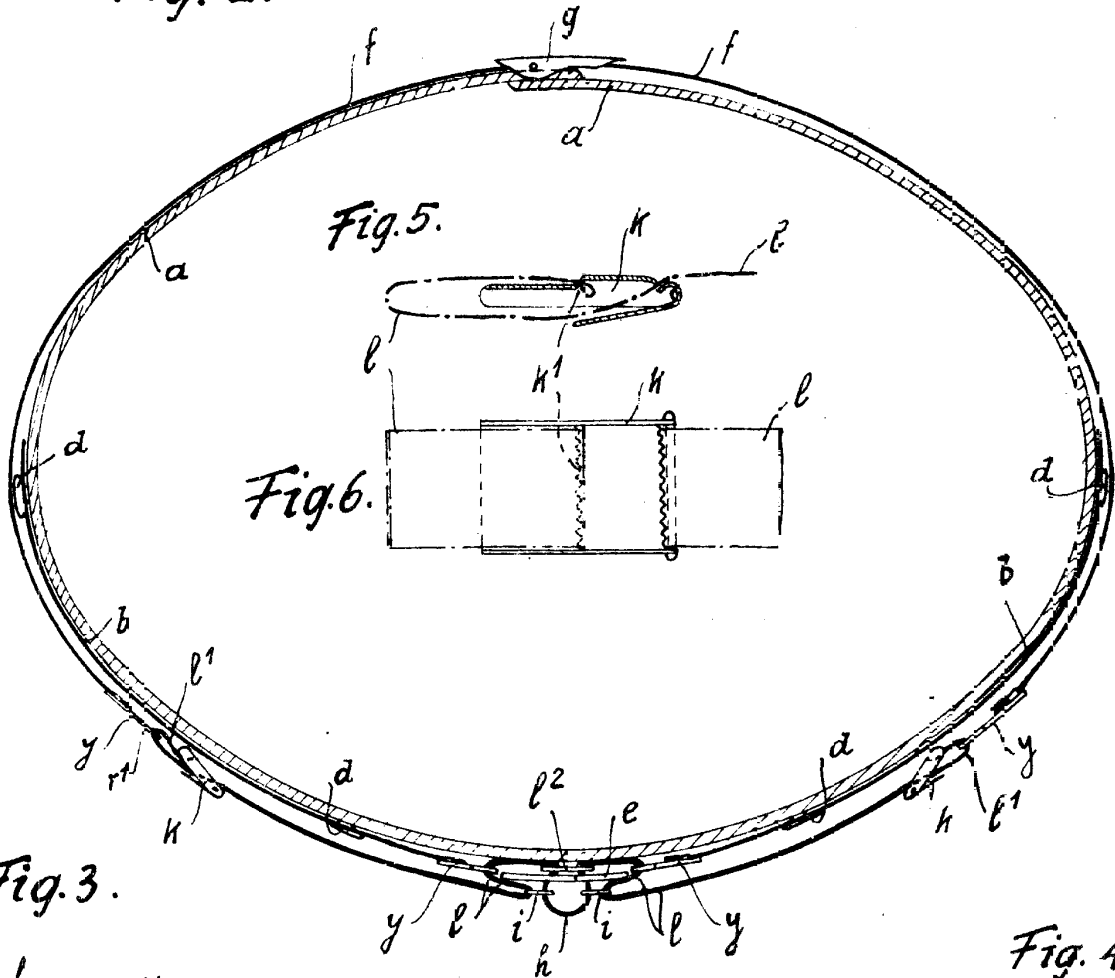


Fig. 5.

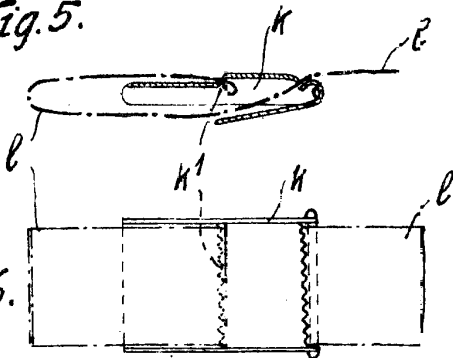


Fig. 6.

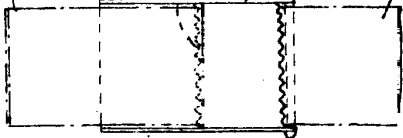


Fig. 3.

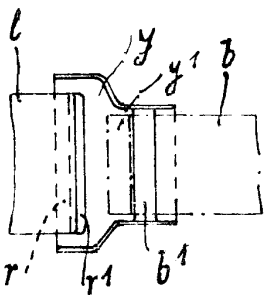
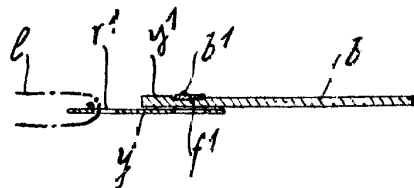


Fig. 4.



P.A.

*de Alencar*